

La Plana al Día – 1/02/2023

## **Castelló: La Plataforma de Profesorado Asociado de la UJI se adhiere a la huelga nacional indefinida del colectivo**

La Plataforma del Professorat Associat UJI – Professorat precari al Claustre se ha adherido oficialmente a la convocatoria de HUELGA NACIONAL DE PROFESORADO ASOCIADO UNIVERSITARIO en las universidades públicas españolas, a partir del martes 31 de enero de 2023, e invita al profesorado asociado a secundarla respetando la libertad individual de cada docente en ejercer su derecho.

El colectivo de la UJI está estudiando próximas movilizaciones para dar visibilidad a la problemática y aglutinar adhesiones que consigan que los dirigentes y responsables, tanto institucionales como políticos, reviertan con hechos tangibles la situación actual de precariedad y ninguneo del colectivo.

Al igual que en otras universidades españolas, la huelga también fue convocada oficialmente en la UJI, y será indefinida mientras no se desconvoque para todos los martes, miércoles y jueves.

Con ella se quiere poner el foco en estas reivindicaciones:

1. Conseguir el carácter indefinido de los contratos del PDI Asociado sin necesidad de concursos
2. El reconocimiento de las horas efectivas de trabajo (a cada hora de clase le corresponden cuatro de preparación)
3. La promoción del PDI Asociado a las categorías superiores a las que esté acreditado
4. El derecho al cobro de quinquenios y sexenios como las otras figuras contractuales
5. El pleno derecho a la participación en la investigación
6. Cuantas considere oportuno añadir a lo largo de la negociación la mencionada Asociación Estatal
7. Para el ámbito de la Comunidad valenciana, el cobro con efectos retroactivos del Convenio Colectivo prefirmado la semana antes de las últimas elecciones autonómicas por representantes de los partidos integrantes del actual gobierno valenciano. Según datos oficiales del curso anterior, de los 1.500 docentes de la UJI, 664 son profesorado asociado a tiempo parcial, de ellos 511 asociado laboral y 153 asistencial, todos afectados por la LOSU. Junto a ellos, hay 227 profesores no indefinidos a tiempo completo (ayudantes doctor y personal investigador) que también están afectados por la falta de entrada en vigor del Convenio colectivo del personal laboral de las universidades valencianas desde 2019. Total 891 (58% del cuerpo docente de la universidad castellanense)

Como docentes con experiencia laboral y vocación fuera de toda duda somos los primeros que queremos una enseñanza y educación de calidad y proteger los derechos de nuestros alumnos, por eso también somos los primeros en solicitarles su solidaridad, empatía, y paciencia con esta nueva situación de huelga indefinida del profesorado asociado en la universitat, que es el último recurso para que se consiga revertir la actual situación.

El apoyo sindical se ha incrementado en los últimos días. Así los representantes de CCOO, CSIF y STEPV-IV de la Universitat han mostrado su apoyo y sus centrales sindicales han enviado comunicados en los que reafirman su apoyo al colectivo del profesorado asociado.

Nuestra situación de precariedad en la Universidad Pública

La Asociación Estatal del Profesorado Asociado de las Universidades Públicas asegura que, a pesar de las reuniones mantenidas con el Ministerio de Universidades, el nuevo proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) está ya en su último trámite para su aprobación y no recoge la reivindicaciones históricas planteadas, de modo que una multitud de profesorado asociado será despedido a pesar de encadenar años y años de contratos en manifiesto fraude de ley. Somos unos 30.000 profesores afectados.

En la Comunitat Valenciana, el Consell y la Generalitat siguen sin aprobar el Convenio colectivo del personal laboral de las universidades valencianas, acordado en 2019, y la UJI reclama el Convenio pero oficialmente no ha solicitado que entre en vigor con la retroactividad y mejoras prometidas a 1 de enero de 2019, perpetuándose la precariedad salarial, entre 1200€ y 2.400€ año por docente asociad@, aparte de otras cuestiones. Además, en caso de desbloqueo del Convenio, quieren actualizarse las bases salariales de 2019 a 2023 sin tener en cuenta la inflación 2019-2023 y la pérdida del poder adquisitivo del profesorado peor pagado en la universidad.